



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 172

CORDOBA, (R.A) JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CAMARA EMPRESARIAL DE CABAÑAS Y AFINES DE PUNILLA NORTE CECAFI de PUNILLA NORTE

Convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria Anual, a celebrarse el día 5 de Octubre de 2008 a las 15,00 horas, en la calle Avenida Artigas N° 1063, Villa Edén, Localidad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y consideración para su aprobación de la memoria, balance general y estado de resultados del último ejercicio, de acuerdo al informe del órgano de fiscalización. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva en su totalidad y en reemplazo de los actuales integrantes, por cumplimiento de mandato. 4) Elección de los miembros del órgano de fiscalización y junta electoral por cumplimiento de mandato. Art. 32 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

Nº 22116 - \$ 24.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES, CREDITO VIVIENDA EDISON LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 28 de Setiembre de 2008, a las 08,30 hs. en las Instalaciones de la Terminal de Ómnibus de S. M. Laspiur, sita en Avda. Dr. C. Bornancini N° 301, de S. M. Laspiur, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con los señores presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, informes del síndico y del auditor y proyecto de distribución del excedente, correspondiente al quincuagésimo primer ejercicio, cerrado el 31 de Mayo de 2008. 3) Designación de la Junta Escrutadora y elección de tres consejeros titulares, tres consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. 4) Designación de delegados titular y suplente, para que representen a la Cooperativa ante las Entidades Adheridas. Arts. 32 y 34 en vigencia. El Secretario.

3 días - 22135 - 15/9/2008 - \$ 72.-

ESCUELA SUPERIOR DE BOMBEROS INSTITUTO "ALFREDO ANGELI"

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 04/10/2008 a las 10,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios firmar acta. 3) Causas convocatoria fuera término. 4) Memoria, balance, informe fiscalizador ejercicio 2007. El Secretario.

3 días - 22164 - 15/9/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS

Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Explicación de las causas por las que no se convoco a asamblea dentro de los plazos estatutarios. 3) Lectura del acta anterior. 4) Consideración de memoria, estados contables e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio 2007. 5) Importe de la cuota social. 6) Plan de Actividades. La Secretaria.

3 días - 22167 - 15/9/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SAN MARCOS SUD

SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/10/08 a las 21,00 hs. en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda.. San Marcos Sud, Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al 29º ejercicio cerrado al 30/6/2008. 3) Designar 2 socios para constituir la Junta Escrutadora de votos. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo: 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes. Renovación total de los fiscalizadores de cuentas, 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes. El Secretario.

3 días - 22168 - 15/9/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE TAMBEROS MORTEROS LIMITADA

De acuerdo a las facultades estatutarias y legales vigentes el Consejo de Administración tiene el agrado de invitar a ustedes a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Setiembre de 2008, a las 19,00 hs. en la sede administrativa sito en calle España 1091 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen

el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración sobre autorización para la adquisición y/o compra de un inmueble situado en calle Juan B. Cabral N° 44 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, propiedad de los señores Carlos Miguel Puesto, Hugo Alberto Puesto y Adriana María Puesto. Art. 32º: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días - 22220 - 15/9/2008 - \$ 63.-

CENTRO GANADERO CALAMUCHITA

Cita a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Setiembre de 2008 a las 20,00 hs. en la sede social del Centro Ganadero Calamuchita, sita en calle Córdoba N° 59 de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio comprendido entre el 2 de Junio de 2007 y 1º de Junio de 2008. 3) Designación de tres asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 4) Elección de la nueva comisión directiva, por renuncia de la anterior. 5) Elección de la nueva comisión revisora de cuentas por renuncia de la anterior. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. El Secretario.

3 días - 22233 - 15/9/2008 - \$ 63.-

ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2008 a las 21 hs. en el Salón del Club. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que aprueben y firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Tratamiento y consideración de la memoria, estados contables e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 19º ejercicio social cerrado el 30/6/2008. 3) Modificación del Art. 1 del Reglamento de Subsidio por Nacimiento, del Art. 1 del Reglamento de Subsidio por Casamiento y del Art. 1 del Reglamento de Subsidio por Fallecimiento. 4) Consideración adecuación monto de cuotas sociales. 5) Lectura del libro registros de Asociados emitido al cierre del presente ejercicio. Art. 42 del estatuto social en vigencia. El Sec.

3 días - 22221 - 15/9/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DEL OESTE DE CORDOBA - VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/10/2008 a las 21,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Informe sobre causales llamado fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 28/2/2008 e informe de la comisión fiscalizadora. 4) Designar 2 socios para refrendar el acta. 5) Fijar cuotas de ingreso para el período 2008-2009. 6) Fijar cuota societaria período 2008-2009. 7) Elección de miembros de comisión directiva por 2 años (año par): presidente, secretario general, titular y adjunto, secretario de obras sociales: titular y adjunto; comisión fiscalizadora 3 titulares y 1 suplente por 1 año y Tribunal de honor 3 titulares y 1 suplente. El Sec. General.

5 días - 22222 - 17/9/2008 - \$ 105.-

TRANSPORTE INTERNACIONAL LA ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 4

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 4 de "TRANSPORTE INTERNACIONAL LA ESTRELLA S.A." a celebrarse el día dos de octubre de dos mil ocho, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas del mismo día en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Juan B. Justo N° 6000 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados y Memorias de los Ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007 -Ejercicios Sociales Nº 8, 9 y 10-. 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por los Ejercicios finalizados los días 31 de diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007 -Ejercicios Sociales Nº 8, 9 y 10-. 4) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio en exceso al 25% de las ganancias (art. 261 LSC), en función del desempeño de sus tareas técnico - administrativas. 5) Consideración de todo lo actuado por el Directorio. 6) Designación de los nuevos miembros del Directorio, por un período de tres ejercicios sociales. El día lunes 15 de septiembre se pondrá a disposición de los

accionistas los Balances Generales, Estados de Resultados y Memoria de los períodos a considerar. El plazo a los fines de cursar la pertinente comunicación a la sociedad para que se inscriba a los accionistas en el libro de asistencia culmina el día 29 de septiembre a las dieciséis horas.

5 días - 22155 - 17/9/2008 - \$ 280.-

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Octubre de 2008 a las 20,00 horas en su sede social de calle Av. Independencia N° 232 de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba donde se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de situación patrimonial, estado de flujo de efectivo, notas, cuadros anexos e información adicional correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008; 2) distribución de resultados y remuneración del directorio; 3) Elección de autoridades; 4) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 5) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. El presidente.

5 días - 22246 - 17/9/2008 - \$ 85.-

COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ADSCRIPTO GALA ORTIZ FERNÁNDEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/9/2008 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación 2 asociados firmar acta. 3) Consideración de memoria, balance general e informe comisión revisadora de cuentas ejercicio cerrado 31/12/2007. 4) Renovación total autoridades. 5) Causales convocatoria asamblea ordinaria fuera término. El Secretario.

3 días - 22253 - 15/9/2008 - s/c.

CIRCULO SINDICAL DE LA PRENSA Y LA COMUNICACIÓN DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

La comisión directiva del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba, por resolución adoptada el día 10 de Setiembre de 2008, ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Setiembre de 2008, a las 14 hs. en Obispo Trejo y Sanabria 365, sede social de nuestra entidad, en un todo de acuerdo con las disposiciones del estatuto social (Arts. 33, 34 y concordantes) Ley 23551 (Art. 24) y Dcto. Reglamentario 467/88 (Art. 20) y la Resolución DNAS Nro. 6/95. A los fines de la fiscalización del acto, solicitamos se designa a un veedor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, para la fecha y lugar mencionados precedentemente. En la oportunidad se considerará el siguiente. Orden del Día. 1) Designación del presidente de la asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 3) Lectura y aprobación del acta anterior. 4) Elección de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Electoral de acuerdo al Art. 68° de los estatutos sociales, con motivo del proceso electoral de renovación de autoridades convocado para el día 20 de Noviembre del presente año. Córdoba, 10 de Setiembre de 2008. El Secretario General.

N° 22251 - \$ 31.-

DON CELSO S.A.

Elección de Autoridades Rectificadorio del B.O. del 8/9/2008

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 11/5/2004, se han electo los miembros del Directorio, por el término de dos ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rosa María Matar DNI 11.797.966, Vicepresidente: Omar Celso Picatto DNI 12.992.977, Directores Suplentes: Marta Gladys Seiler DNI 10.430.636 y Nicolás Jesús Picatto 28.249.314.

N° 20407 - \$ 35

STAINLESS S.A.

VILLA NUEVA

Constitución de Sociedad

Rectificadorio del B.O. del 13/8/2008

Acta constitutiva del 21/7/2008. Denominación: Stainless S.A.; Domicilio social: jurisdicción ciudad de Villa Nueva, Pcia. de Cba., Rep. Argentina; Accionistas: Ignacio Javier Pire, DNI 10.417.385, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 26/4/1952, de 56 años de edad, domiciliado en calle Marcos Sastre N° 1625, de esta ciudad y el Sr. Hernán Favio Galasso, DNI 23.697.963, argentino, casado, metalúrgico, nacido el 4/9/1974, de 33 años de edad, domiciliado en calle Deán Funes s/n, Casa 5, de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, al desarrollo de las siguientes actividades: 1) Industriales: mediante el diseño, la fabricación, industrialización, producción, elaboración, transformación, renovación, reparación, reconstrucción y mantenimiento de maquinarias y equipos y sus piezas y elementos accesorios, sean éstos de propio diseño y desarrollo o por encargo de terceros, tales como maquinaria y equipos para la industria alimenticia, maquinaria para la industria papelera, maquinaria y equipo de imprenta, maquinaria y equipo de la industria química, maquinaria y equipos para la industria autopartista, maquinaria y equipos para la industria de la construcción, maquinaria y equipos para la actividad agrícola - ganadera. 2) Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación, representación, distribución, permuta, mandato y consignación y/o cualquier otra forma de comercialización, dentro del territorio de la nación argentina y en el extranjero, de toda clase de materiales, insumos, maquinarias y equipos relacionados con las actividades industriales del apartado precedente, bajo las denominaciones o marcas propias o de terceros bajo licencia, Capital: pesos treinta mil (\$ 30.000) representados por tres mil (3.000) acciones ordinarias de clase "A" de valor nomi-

nal de Pesos Diez (\$ 10) cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, las que son suscriptas conforme el siguiente detalle: I) El Sr. Ignacio Javier Pire suscribe la cantidad de un mil quinientas (1500) acciones, o sea la suma total de pesos Quince Mil (\$ 15.000), II) El Sr. Hernán Favio Galasso suscribe la cantidad de un mil quinientas (1500) acciones, o sea la suma total de pesos Quince Mil (\$ 15.000). La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital a integrar, esto es, la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7500); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha constitutiva, cuando las necesidades sociales así lo requieran; Administración y Representación: Directorio compuesto por un número de uno (1) a cinco (5) miembros con duración en sus cargos por tres (3) ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que sus titulares. La representación y uso de la firma social corresponde al presidente y en su caso a quien legalmente lo sustituya. Primer directorio compuesto por: Director Titular: Presidente: Ignacio Javier Pire, DNI 10.417.385, Director Suplente: Hernán Favio Galasso, DNI 23.697.963. Domicilio especial de los directores y domicilio de la sede social: calle Av. Carranza s/n (entre Marcos Juárez y San Martín) Villa Nueva, Pcia. Cba. Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. Fiscalización: será ejercida por un (1) síndico titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 17592 - \$ 207

CALECO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 2. Edicto: Sociedad: Caleco Sociedad de Responsabilidad Limitada, Domicilio: Llay Llay 657, Río Cuarto (Cba.). Socios: Claudia Elisabet Bressan, argentina, nacida el 5 de octubre de 1965, de 42 años de edad, DNI N° 17.447.615, CUIL N° 27-17447615-8, profesión docente, casada en primeras nupcias con Adolfo Primero Gribaudo, con domicilio en calle Llay Llay 657, Río Cuarto y Adolfo Primero Gribaudo, argentina, nacido el 22 de enero de 1955, de 53 años de edad, DNI N° 11.347.696, CUIT 20-11347696-7, profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Claudia Elisabet Bressan, con domicilio en Llay Llay 657, Río Cuarto. Duración: 30 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de

productos veterinarios y agropecuarios, semillas, agroquímicos, fertilizantes, acopio de cereales, transporte, asesoramiento técnico, siembras, pulverizaciones y todo cuanto se relacione con esos rubros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, comprar, vender, alquilar, celebrar contratos, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Administración: a cargo de Adolfo Primero Gribaudo, argentino, nacido el 22 de enero de 1955, de 53 años de edad, DNI N° 11.347.696, CUIT 20-11347696-7, casado en primeras nupcias con Claudia Elisabet Bressan, DNI N° 17.447.615, con domicilio en Llay Llay 657, Río Cuarto, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma precedida por el sello social obliga a la sociedad. Será necesaria la firma del gerente conjuntamente con la de un socio más, para los actos de disposición de bienes inmuebles y tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, cuando el monto supere el 100% del capital social. Podrá aceptar prendas o constituir las o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender semovientes, mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, efectuar transacciones y celebrar contratos de compraventa de bienes muebles e inmuebles, de locación, arrendamiento y rescindirlos y cualquier otro contrato de cualquier naturaleza. Ejercicio social: cerrar el 31 de marzo de cada año. Fecha de constitución: 6 de agosto de 2008. Capital social: \$ 60.000 dividido en 60 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, suscriptas de la siguiente forma: Claudia Elisabet Bressan, 50 cuotas por un valor nominal de \$ 50.000 y Adolfo Primero Gribaudo, 10 cuotas por un valor de \$ 10.000, integradas en dinero efectivo al momento de la constitución. Río Cuarto, 19 de agosto de 2008.

N° 20782 - \$ 155

MINILENT S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/11/2004 se procedió a la elección de autoridades quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Taranto Eduardo David LE N° 1.844.920, Vicepresidente: Hahn Ingrid L.C. N° 3.167.324, Director titular: Taranto Sylvia L.C. N° 124.509 y Director suplente: Taranto Andrés Guido Alberto, DNI N° 12.672.000 todos con voto. Del mandato el 31/8/2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 20609 - \$ 35

TRANSPORTE GIMACO S.R.L.

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, a los 7 días del mes de diciembre del año 2006 entre la señora Cimino Silvana Gabriela, DNI N° 25.025.555, argentina, casada, nacida el 5 de diciembre de 1975, comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 201, B° Norte, Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. Colli Jorge Omar, DNI N° 17.000.993, argentino, comerciante, casado, nacido el 30/8/1964, con domicilio en calle Eduardo Wilde N° 4661, B° Liceo 1ª Sección, Córdoba, República Argentina, han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada. Y con fecha 16 de abril del 2008, el Sr. Colli Jorge Omar, hace una transferencia de 250 cuotas sociales a la Sra. Farraté Ana del Carmen, DNI N° 5.210.339,

FE DE ERRATAS

CAMPOCAMPO S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

En nuestra edición del día 6/8/2008 publicamos el aviso N° 16963 donde se ha deslizado el siguiente error, dice: "... compuesto de uno a tres directores titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. " debiendo decir: "... compuesto de uno a tres directores titulares, según lo determine la asamblea ordinaria, designados por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar la vacante que se produjeran en el orden de su elección." Dejamos así salvado dicho error.-

FE DE ERRATAS

NEOSCRAP S.A.

TOTORAL

Constitución de Sociedad

En nuestra edición del día 18/6/2008 publicamos el aviso N° 13527 donde se ha deslizado el siguiente error, dice: "Plazo: 9 años desde su inscripción en el R.P.C." debiendo decir: "Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C." Dejamos así salvado dicho error.-

comerciante, viuda, 1ª nupcias, nacida el 22/6/1945, con domicilio en calle Av. Del Japón N° 03, B° Remedios de Escalada, Córdoba, República Argentina, por lo cual se modifica el contrato constitutivo el 16 de abril del 2008, quedando como socios actuales las señoras Cimino Silvana Gabriela, DNI N° 25.025.555 y Farraté Ana del Carmen, DNI N° 5.210.339. Denominación: la sociedad gira bajo la denominación de "Transporte Gimaco SRL". Domicilio legal: tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Córdoba., Provincia del mismo nombre, con sede en calle 25 de Mayo N° 201, B° Norte, Juárez Cleman, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Duración: el término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha e inscripción en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 95 de la Ley de Sociedades Comerciales para su prórroga. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte, distribución, venta y locación de bienes muebles. Capital social: el capital social se establece en la suma de pesos doscientos cinco mil (\$ 205.000) dividido en veinte mil quinientas (20.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: la Sra. Cimino Silvana Gabriela, diecinueve mil cuatrocientos setenta y cinco (19.475) cuotas de pesos Diez (\$ 10) cada una, o sea la suma de pesos Ciento Noventa y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (\$ 194.750) y la Sra. Farraté Ana del Carmen, mil veinticinco (1025) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, o sea la suma de pesos diez mil doscientos cincuenta (\$ 10.250). Los aportes se realizan que forma parte del presente contrato y que los socios firman de conformidad. Dirección y administración: la administración y representación de la sociedad es ejercida por la señora Cimino Silvana Gabriela, en su carácter de gerente, quien podrá actuar en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social. Inventario y balance: anualmente, el día 31 de diciembre, se practicará un balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. Juzgado 1ª Inst. C.C. 3ª Conc. Soc. 3. Sec. Dra. Gamboa de Scarafía. Of. 15/8/2008.

N° 20963 - \$ 171

GASTRONOMIA COLON SRL

Gonzalo León Villagra Scavarda, nacido el 20/9/1966, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Los Caranchos N° 43, Mendiolaza, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI 17.844.274, y Norma Elizabeth Gastardelli, nacida el 3/4/1959, separada, argentina, comerciante, con domicilio real en calle San Cayetano esq. Punta del Este, B° La Carolina, de esta ciudad de Córdoba, DNI 13.536.720, celebran en la ciudad de Córdoba a los 6 días del mes de mayo del 2008, contrato social de sociedad de responsabilidad limitada. Denominación de la sociedad: "Gastronomía Colón SRL" con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijar sede social en calle Colón N° 4450 Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto: la sociedad tendrá como objeto comercial comprar, vender, exportar, importar, producir y realizar operaciones afines y complementarias a la Gastronomía, venta de bebidas alcohólicas y cualquier otra clase de productos alimenticio, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá

plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 20.000 representado por 200 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. El capital se encuentra suscripto totalmente de la siguiente manera: Gonzalo León Villagra Scavarda, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) Norma Elizabeth Gastardelli, suscribe la cantidad de cien cuotas sociales (100) equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) Las cuotas sociales se encuentran suscripta en su totalidad al momento de su inscripción. Administración: la administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con la firma en forma indistinta, de uno cualquiera de los gerentes, precedida de la mención de la denominación social. La gerencia tiene las más amplias facultades en administración y disposición de todos los bienes sociales, incluso podrá celebrar los actos para lo cual la ley requiere poder especial previstos en el artículo 1881 del Código Civil, salvo su inciso 6° y los del artículo 9° del decreto ley 5965/63. Socio gerente: Norma Elizabeth Gastardelli. Fiscalización: la sociedad prescindirá del órgano de fiscalización. En caso de que el capital social alcance el fijado por el artículo 299 inciso 2°, se designará un síndico titular y otro suplente, quien reemplazará al titular en caso de vacancia temporal o definitiva. El síndico durará en su función el plazo de 3 ejercicios. Su remuneración será determinada en reunión de socios. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Of. 19/8/08.

N° 20843 - \$ 159

OMOYA S.A.**Constitución de Sociedad**

Por Escritura Pública N° 42 de fecha 5/6/2008, 48 de fecha 7/7/2008 y 54 de fecha 25/7/2008. Socios: Ariel Francisco Oña, argentino, nacido el 16/7/1947, DNI. N° 8.263.352, CUIT 23-08263352-9, casado, comerciante, con domicilio en calle Juez Barraco Mármol N° 655, Barrio General Bustos, Córdoba y Magdalena Elisa Moyano, argentina, nacida el 16/2/1948, DNI. N° 5.697.891, CUIT 27-05697891-2, divorciada, comerciante, domiciliada en Gil Barros N° 1332, Dpto. 2, Barrio Parque San Vicente, Córdoba. Denominación: Omoya S.A., con domicilio legal en la ciudad de Córdoba y sede social en calle Juez Barraco Mármol Número seiscientos cincuenta y cinco, Barrio General Bustos, Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: fabricación de productos termoplásticos, materiales terrosos y no terrosos, importación, exportación, compraventa, representación, distribución y consignación de productos sanitarios, herramientas manuales y eléctricas, materiales de construcción, áridos, materiales sintéticos, plásticos y materia prima par la industria plástica. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de servicios, actos, contratos, en especial de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, leasing y de fideicomisos, operar y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros y demás actividades que se relacionan directamente, sean

afines o complementen el objeto social. Capital: \$ 800.000.- dividido en 8.000 acciones, de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Ariel Francisco Oña la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones y Magdalena Elisa Moyano la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea ordinaria asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente, en su caso y otros que pudiera considerar convenientes. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Primer Directorio: Determinar en uno (1) del número de Directores titulares y en uno (1) los suplentes, designar como Director Titular al señor Ariel Francisco Oña y como Director suplente a la señora Magdalena Elisa Moyano. Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

N° 20735 - \$ 143.-

**EXPLOTACIÓN Y CONSULTORIA
PECUARIA S.A.****Edicto Rectificativo**

Rectifica edicto de fecha 13/08/08 N° 18750. Designa por tres ejercicios: Presidente: Jorge Miguel Oller, DNI: 12.613.724, Argentino, Nacido el 03/07/1958, soltero, comerciante, con domicilio en Urquiza N° 1831 de la Ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba.

N° 21840 - \$ 35.-

AGRIPREC S.A.**VILLA MARÍA****Constitución de Sociedad**

Fecha de constitución: 9/5/2008. Socios: Juan Alberto Pereyra, D.N.I.: 16.981.958, casado, comerciante, domiciliado en Salta N° 2481, Villa María, Córdoba, nacido el 18/10/63 y Roberto Pablo Scaglia, D.N.I. 21.719.464, casado, Contador Público, domiciliado en calle Cariló N° 507, Villa Nueva, Córdoba, nacido el 16/9/70, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para este caso. Denominación: Agriprec S.A. Domicilio Legal: en jurisdicción de la ciudad de Villa María, Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Plazo de duración: 50 año de duración, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, ó asociada a terceros en cualquier punto del país, las siguientes actividades: a) Comercialización: distribución, compra, venta, importación y exportación de: 1) Mercaderías, equipamiento e instrumental aplicable a la agricultura de precisión y monitoreo de movimientos con tecnología satelital ó sin ella; maquinarias e implementos agrícolas, sus respectivos repuestos e insumos. 2) Productos vinculados a la nutrición y sanidad animal. 3) Productos e insumos agropecuarios. b)

Prestación de Servicios: 1) de reparación y mantenimiento maquinaria agrícola; 2) de labores agropecuarias vinculadas a la implantación y desarrollo de los cultivos pudiendo realizarlos con equipos y herramientas propias o de terceros; 3) de transporte de mercaderías y frutos en general; 4) Financieros: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, pudiendo operar con toda clase de Instituciones Bancarias. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. 5) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, arriendos, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital Social: es de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000.-), representado por cuatro mil (4.000) acciones de Pesos diez (\$ 10.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Juan Alberto Pereyra, suscribe la cantidad de un mil seiscientas acciones. El Sr. Roberto Pablo Scaglia, suscribe la cantidad de dos mil cuatrocientas acciones. El capital suscripto es integrado por los socios en dinero efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, y el saldo, en el plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igual o menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Directorio: en carácter de titular Presidente Juan Alberto Pereyra, D.N.I.: 16.981.958, casado, comerciante, nacido el 18/10/63 y como Director Suplente a la Sra. Adriana Rosa Brusa, DNI.: 13.457.852, casada, comerciante, nacida el 26/8/59, ambos domiciliados Salta N° 2481, Villa María, Córdoba, argentinos, mayores de edad y hábiles para este caso. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19550 y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará un síndico titular y uno suplente que estarán en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y

deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Acta Complementaria de fecha: 9/5/2008. Sede Social: Bv. España N° 98, Villa María, Córdoba.

N° 20760 - \$ 227.-

CANTABRIA S.R.L.

ACTA DE MODIFICACION

Por Acta de fecha 18/12/07, los socios Héctor Arturo Agüero, Pablo Javier Agüero y Diego Nicolás Agüero, y la Sra. María Teresa Fernández, argentina, nacida el 09/03/47, de 60 años de edad, comerciante, D.N.I. N° 4.937.099, casada, con domicilio en calle Belgrano S/N de la localidad de Agua de Oro, se reúnen en la sede social de CANTABRIA S.R.L. a los fines de considerar la cesión, venta y transferencia de cuotas sociales que poseen los socios Héctor Arturo Agüero, Pablo Javier Agüero y Diego Nicolás Agüero. El Sr. Héctor Arturo Agüero vende, cede y transfiere al socio Pablo Javier Agüero la cantidad de 9 cuotas sociales; los socios Diego Nicolás Agüero y Pablo Javier Agüero, venden, ceden y transfieren a favor de la Sra. María Teresa Fernández, la cantidad de 8 y 17 cuotas sociales, respectivamente, por lo que resuelven modificar las cláusulas CUARTA y DECIMO PRIMERA del Contrato Constitutivo, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) dividido en cien cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una que los socios suscriben en iguales proporciones: Héctor Arturo Agüero, Pablo Javier Agüero, Diego Nicolás Agüero y María Teresa Fernández Veinticinco (25) cuotas de capital social cada uno, que equivalen a la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500.-).- DECIMO PRIMERA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida por el socio Héctor Arturo Agüero, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la Sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad.- Juzg. 29° Nom. Civil y Comercial. Of. 15/8/2008.-

N° 21274 - \$ 119.-

SOJACOR S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02-06-2008, los socios resolvieron la ratificación de las modificaciones introducidas al estatuto social por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13-12-2007, en sus artículos Cuarto y Octavo, quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: "El capital se fija en la suma de Pesos seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos (\$ 685.800) representado por seis mil ochocientos cincuenta y ocho (6.858) acciones de Pesos Cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase 'A', con derecho a cinco (5) votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y modificatorias, pudiendo delegarse en el directoria, la emisión de las acciones, forma y condiciones de pago".- Por su parte el artículo Octavo, queda redactado en los siguientes términos: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la

Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de doce (12), electos por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550 y modificatorias".- Por Asamblea Ordinaria de fecha 13-12-2007 se resolvió modificar el domicilio social fijándolo en Ruta Nacional N° 9 - Km. 627 de la de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba.- Departamento Sociedades por Acciones.-

N° 21429 - \$ 103.-

BODEGAS ESMERALDA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

I) Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 74 del 24/07/2008 se resolvió por unanimidad: 1) "Capitalización parcial de resultado DEL EJERCICIO por \$ 2.083.391 según balance General 31/03/08 que representa un incremento de un 6% sobre el capital en circulación actual de \$ 34.723.189, mediante la emisión de acciones ordinarias, de un voto todas escriturales y de valor nominal \$ 0,01 cada una, con derecho a dividendos a partir del 01/04/2008 aumentando el capital a \$ 36.806.580.- 2) "FIJACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO PARA EL NUEVO EJERCICIO Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE QUE DURARÁN UN EJERCICIO EN SUS MANDATOS, ARTÍCULO 14 DEL ESTATUTO SOCIAL Y DE TRES SÍNDICOS TITULARES Y TRES SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA": Se resolvió por unanimidad para el ejercicio económico N° 52 el que cerrará el 31 de marzo del año 2009: A) Que el número de Directores con mandato por un ejercicio, conforme con lo dispuesto por los Artículos 13 y 14 del Estatuto Social, sea fijados en seis Directores Titulares y dos Suplentes; B) Quedaron nombrados como Directores Titulares a los Señores Jorge Raúl Maza D.N.I. N° 6.895.320, Gastón Horacio Pérez Izquierdo D.N.I. 23.470.919, José Antonio Galante L.E. N° 8.369.264, al Señor Alejandro David Sejanovich D.N.I. N° 20.112.339, a los señores Claudio Daniel Marcelo Giménez D.N.I. 20.404.438, y Luciano Arturo Cotumaccio L.E. N° 6.882.355; C) Quedaron nombrados como Directores Suplentes al Señor Horacio Roberto Gaggini D.N.I. 14.313.390 y al Señor Jorge Alberto de la Muela LE 4.556.150; D) Quedaron nombrados como Síndicos Titulares a los siguientes: Contador Público Gustavo Adolfo Bagur, D.N.I. N° 13.151.472, Matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Córdoba 10-6680-5; Contador Público Miguel Ángel Viano, L.E. N° 6.511.127, Matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Córdoba 10-1368-9 y por último Contador Público Ricardo Alfredo

Viano, D.N.I. N° 21.391.765, Matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba 10-9431-4; E) Quedaron nombrados como Síndicos Suplentes a los Contadores Públicos Julio Víctor Scalerandi, D.N.I. N° 7.692.695, Matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Córdoba 10-2546-4; y Trinidad Valeria Scalerandi, D.N.I. N° 26.179.537, Matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Córdoba 10.11909-7 y Miguel Ángel Giuffrida, D.N.I. N° 12.726.108, Matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Mendoza N° 2.391. II) Mediante Acta de Directorio N° 1199 del 25/07/2008, se distribuyeron los Cargos del Directorio con mandato por un ejercicio, es decir por el ejercicio 2008-2009, según establece el art. 14 del Estatuto Social ha quedado integrado como se detalla a continuación: PRESIDENTE: Jorge Raúl Maza (D.N.I. N° 6.895.320); VICEPRESIDENTE : Gastón Horacio Pérez Izquierdo (D.N.I. N° 23.470.919); SECRETARIO : José Antonio Galante (L.E. N° 8.369.264); DIRECTORES TITULARES: Alejandro David Sejanovich (D.N.I. N° 20.112.339) Claudio Daniel Marcelo Giménez (D.N.I. N° 20.404.438) y Luciano Arturo Cotumaccio (L.E. N° 6.882.355), y DIRECTORES SUPLENTE: Horacio Roberto Gaggini (D.N.I. N° 14.313.390) y Jorge Alberto de la Muela (L.E. N° 4.556.150). Se deja constancia expresa que en ausencia transitoria o permanente del Presidente, el vicepresidente, queda autorizado a ejercer la Presidencia del Directorio con las atribuciones que le otorga el Estatuto Social. En este acto los señores Directores aceptan formalmente los cargos mencionados y 1°) fijan domicilio especial en la calle Deán Funes N° 669 - piso 1° -, Córdoba, según lo dispuesto en el Art. 256 de la Ley 19.550 y 2°) manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por el art. 264 de la mencionada ley. III) Mediante Acta de Comisión Fiscalizadora N° 343 del 25/07/2008 se designó como PRESIDENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA: Contador Gustavo Adolfo Bagur y reemplazante el Contador Miguel Angel Viano. Seguidamente ambos aceptan tales designaciones. Asimismo, todos los síndicos designados aceptan los cargos conferidos y hacen constar que no les comprenden las inhabilidades e incompatibilidades determinadas por el art. 286 de la ley de sociedades. Córdoba, setiembre de 2008.-

N° 21672 - \$ 235.-

PROSAN PSLV SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace saber que mediante Acta y Estatuto constitutivo de fecha 7/5/2008 se constituyó la sociedad "Prosan PSLV Sociedad Anónima" la que se registró por el siguiente estatuto. Socios: René Aldo Conci, argentino, nacido el 2 de febrero de 1937, Documento Nacional de Identidad 6.500.063, casado en primeras nupcias con Nilda Elidia Magris, domiciliado en calle Urquiza N° 358 de la ciudad de Córdoba, de profesión médico y José Ramón Cerviño, argentino, nacido el 29 de junio de 1945, Documento Nacional de Identidad 8.090.522, casado en primeras nupcias con Olga Raquel del Valle Alcayaga, domiciliado en calle Menéndez Pidal Número 3895 de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante. Descripción de todos los datos personales de cada uno de los socios, según Estatuto Social (art. 11°, inc. 1° LS). Denominación: Prosan PSLV Sociedad Anónima. Sede y domicilio: Urquiza 358 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: quince (15) años contados a partir de la inscripción en

el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producción agro industrial especializada en la producción, reproducción y comercialización de propágulos de alta sanidad, aptos para semilla de especies vegetales agámicas. B) Compra - venta, permuta, distribución, consignación, producción, importación y exportación de productos agrícolas y de uso en la agricultura, c) La administración y servicios para la producción agrícola y d) producción agropecuaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Mandataria: el capital social es suscripto del siguiente modo. III 1) René Aldo Conci, suscribe cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, con valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) por cada acción y con derecho a un (1) voto por acción, integrando con dinero en efectivo en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y comprometiéndose a integrar con dinero en efectivo el setenta y cinco por ciento (75%) restante en un término no mayor a seis (6) meses a partir de la presente fecha. III 2) José Ramón Cerviño, suscribe cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, con valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) por cada acción y con derecho a un (1) voto por acción, integrando con dinero en efectivo en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y comprometiéndose a integrar con dinero en efectivo el setenta y cinco por ciento (75%) restante en un término no mayor a seis (6) meses a partir de la presente fecha. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) electos por el término de tres (3) ejercicios, los directores continuarán en el desempeño de sus cargos hasta que sus reemplazantes sean designados. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un director suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve pro mayoría de votos presentes y efectúa reuniones según lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley 19.550. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: director titular y presidente: René Aldo Conci, director suplente: José Ramón Cerviño. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. La fiscalización será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año.

N° 20797 - \$ 230

FERRER S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28

del 30/9/07, se han nombrado Directores y Síndicos, distribuyendo los cargos de la siguiente manera, Directores Titulares: Jorge Alberto Ferrer DNI 17.627.872 y Osvaldo Ferrer LE 6.496.502, Síndico titular: Cr. Carlos Alberto Olivieri DNI 23.758.134, Mat. Prof. N° 10.12929.6. Síndico suplente: Cra. María del Valle Audicio, DNI 14.722.609, Mat. Prof. N° 10.7768.7, Presidente del directorio: Osvaldo Raúl Ferrer, Vicepresidente: Claudio Gabriel Ferrer, mandatos conferidos con un término de vigencia de un ejercicio.

N° 21555 - \$ 39

I.C. INGENIERIA EN CALCULOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad Anónima

Socios: Sergio Hernán Cahe, nacido el 19 de febrero de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.352.494, (CUIT 20-24352494-7) argentino, ingeniero civil, casado, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 1164, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Cristian Antonio Minudri, nacido el 15 de marzo de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.456.633, (CUIT 20-24456633-3) argentino, ingeniero civil, soltero, con domicilio en calle Felipe Guerra N° 28 de la ciudad de Río Cuarto. 2) Fecha del instrumento: 1 de junio de 2006. 3) Denominación social: "I.C. Ingeniería En Cálculos y Construcciones S.A.". 4) Domicilio social: Pedernera N° 478 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 5) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto social: a) Constructora: construcción de obras públicas y privadas en general, obras de arquitectura, construcciones civiles, obras viales, carreteras, casinos, calles, diques, oleoductos y gasoductos: obras sanitarias y cloacas, obras de electrificación, tendido, construcción, mantenimiento de líneas, estaciones y subestaciones transformadoras y redes de alta, media y baja tensión, como así también líneas de transmisión de datos, elevación, refacción y mejoras de terrenos urbanos y rurales, en general construcción de todo tipo de obras, viviendas y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley N° 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitación públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones o remodelaciones. Podrán asimismo, realizar dichas contrataciones con fraccionamiento, loteos, administraciones, arrendamientos y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, sea por cuenta propia, a través de terceros o asociados a terceros. C) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, almacenaje y distribución de materias primas, productos elaborados, semi elaborados, subproductos, mercadería, herramientas, máquinas, equipos y materiales para la construcción. 7) Capital social: treinta mil pesos (\$ 30.000) 300 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. 8) Organos sociales: a) Administración: un directorio, integrado por uno a tres directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o mayor número de suplentes. Primer Directorio: presidente Cristian Antonio Minudri y director suplente Sergio Hernán Cahe. B) Fiscalización: prescinde de la sindicatura, en este caso la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. 9) Representación legal: el presidente del directorio

o al vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

N° 20870 - \$ 195

PIME S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS

Constitución de Sociedad

Por instrumento privado de fecha doce de junio del año 2008, los Sres. Daniel Alberto Piccotti, DNI N° 14.338.040, argentino, productor agropecuario, casado, nacido el día 11/11/60, domiciliado realmente en calle Urquiza N° 572, Marcelo Adrián Piccotti, DNI N° 23.304.998, argentino, productor agropecuario, soltero, nacido el día 10/8/72, domiciliado realmente en calle Rioja E N° 26 y Miguel Anibal Mei DNI N° 10.242.387, argentino, casado, albañil, nacido el día 25/8/52, domiciliado realmente en calle Reconquista N° 715 todos los domicilios de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, constituyen la sociedad "PIME SRL" con domicilio legal en calle Urquiza N° 572 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, el término de duración será de veinte (20) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar, por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, el transporte automotor terrestre de carga de mercaderías en general, a granel, líquidas, envasadas y de cualquier otra naturaleza, a cualquier lugar del país y del exterior. El capital social será de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de valor pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en las mismas proporciones, es decir la cantidad de cien (100) cada una. El capital suscripto fue integrado el 25% en dinero en efectivo y el resto en el plazo de dos años. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Daniel Alberto Piccotti. El ejercicio económico anual se cierra el 31 de octubre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conc., Instr., Fam., Men. y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger.

N° 21355 - \$ 75

DAZZEL TEXTIL S.A.

Edicto Rectificativo

Constitución: 29/1/2008. La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. La Representación Legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El uso de la firma social estará a cargo del presidente, pudiendo otorgar, en caso de impedimento, poderes especiales a los efectos pertinentes. Por Actas rectificativas de fecha veinticinco de abril de dos mil ocho y acta rectificativa de fecha 19 de agosto de 2008, se rectifican las cláusulas cuarta y sexta del acta constitutiva, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera, Cuarta: designar para integrar el primer órgano de administración: como Presidente al Sr. Federico Spengler, DNI N° 24.614.690, nacido el día 8 de agosto de 1975, de 33 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, fijando domicilio especial a estos efectos en el sitio en calle Fernando Fader N° 3597 PB B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, designar como Director suplente al Sr. Carlos Manuel Rujinsky, DNI N° 28.849.180,

nacido el día 25 de mayo de 1981, de 26 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante y fijando domicilio especial a estos efectos en el sitio en calle Fernando Fader N° 3597 PB B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. El director titular y suplente antes referido, en este mismo acto aceptan los cargos para los cuales han sido designados, declarando que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o incompatibilidades del Art. 264 de la LSC. Sexta: se fija la sede social en calle Fernando Fader N° 3597 PB B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 21449 - \$ 107

STARFLEX S.A.

TRANSFORMACIÓN DE S.C. A S.A.

Fecha del Acuerdo Unánime de Transformación: 26/03/08 y Reunión de Socios - Acta de Transformación: 26/03/08. Socios: Sra. CONTI, María de los Ángeles D.N.I. N° 12.612.187, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de Mayo de 1956, con domicilio en calle Esmeralda N° 45 de B° Lomas de San Martín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular de una participación equivalente al 50% del capital social y la Srta. SUAREZ, María Celeste, D.N.I. N° 26.180.780, argentina, soltera, Arquitecta, nacida el 24 de diciembre de 1977, con domicilio en calle Esmeralda N° 45 de B° Lomas de San Martín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular de una participación equivalente al 50% del capital social; quienes en forma unánime deciden transformar la actual Sociedad Colectiva, inscripta en el Registro Publico de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número Matrícula 1330-B de fecha 28 de Abril de 1999, en una Sociedad Anónima que se denominará: "STARFLEX S.A.", en los términos de la Sección X art.74 y siguientes de la Ley N° 19.550, con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y con sede social: en calle Monseñor Pablo Cabrera N° 6.500 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la fabricación, compra, venta, distribución de colchones, almohadas y artículos para el hogar, por cuenta propia y de terceros. A tal fin podrán aceptar y ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones, en relación directa con su objeto social. Capital Social: El capital social es de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00) representado por DOSCIENTAS (200) acciones de Pesos UN MIL (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. Que se suscribe según el siguiente detalle: 1) la Sra. CONTI, MARÍA DE LOS ÁNGELES suscribe CIEN (100) acciones, por un total de pesos CIEN MIL (\$100.000,00) y 2) la Srta. SUAREZ, MARÍA CELESTE suscribe CIEN (100) acciones, por un total de pesos CIEN MIL (\$100.000,00). Las acciones suscriptas se integran totalmente por capitalización del Patrimonio Neto de la empresa antecesora STARFLEX SOCIEDAD COLECTIVA, que surge del Estado Situación Patrimonial Especial de Transformación practicado al 29 de febrero de 2008. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije

la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. PRESIDENTE: CONTI, MARÍA DE LOS ÁNGELES, D.N.I.: 12.612.187; DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: SUAREZ, MARÍA CELESTE, D.N.I.: 26.180.780 DIRECTOR SUPLENTE: Sr. SUAREZ, FEDERICO MANUEL, D.N.I.: 27.246.911, fecha de nacimiento 17 de Abril de 1979, de 28 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Esmeralda N° 45, B° Lomas de San Martín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos aceptan sus respectivos cargos y fijan como domicilio especial en calle Monseñor Pablo Cabrera N° 6.500, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las inhabilitaciones e incompatibilidades del art. 264 L.S.C. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.- Córdoba, 3 de Setiembre de 2008.

N° 21729 - \$ 211.-

SYS S.A.

Cambio Sede Social

Por Acta de Directorio N° 41 de fecha 17 de agosto de 2007, SYS S.A. fija nueva sede social en calle 9 de Julio N° 157, piso 1° oficinas 1 y 2 Galería Libertad de la ciudad de Córdoba.

N° 21592 - \$ 35

PROYECTOS AGROINTENSIVOS S.A.

Modificación Estatuto Social:
Ampliación del Objeto Social

Por Acta de Asamblea N° 2 Extraordinaria celebrada el 27 de julio de 2008 en Córdoba, se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: "Tercero: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: promover, intervenir, desarrollar y asesorar en la formulación de proyectos y emprendimientos agrícola ganaderos e industriales. Invertir en bienes muebles, inmuebles, acciones, títulos y colocaciones financieras con fondos propios para lucrar con su renta o enajenación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros.

N° 21175 - \$ 47